

Martes, 9 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hervás

ANUNCIO. Lista definitiva admitidos/as y excluidos/as plaza administrativo promoción interna concurso oposición.

Resolución de Alcaldía , de fecha 04/06/2026, del Ayuntamiento de Hervás por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de Funcionario de carrera para cubrir la plaza de Administrativo vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado definitivamente la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal para cubrir la plaza de Administrativo, mediante promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

ADMITIDOS/AS

DNI	Apellidos y nombre
Xxx166xxx	Tomé Sánchez, Beatriz

EXCLUIDOS. Ninguno.

El tribunal que juzgará las pruebas estará compuesto de la siguiente forma:

Miembro	Identidad
Presidente	María Dolores Muñoz Vegas. Secretaria Interventora Ayto de Hervás
Presiente suplente	Patricia Miguel Toril. Secretaria Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.
Vocal	Sergio Ciriero Montes. Funcionario de la Junta de Extremadura.
Vocal suplente	Juan Emilio Durán Barquilla. Funcionario de la Junta de Extremadura.



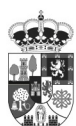
Martes, 9 de junio de 2026

Vocal	Carmen Martín Martín. Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Adeaueva del Camino.
Vocal suplente	Belén García de la Calle. Secretaria Ayuntamiento de Valdeobispo.
Vocal	Manuela Agudelo Blanco. Secretaria interventora Ayuntamiento de Ahigal.
Vocal suplente	Sagrario Garrido Ruano. Secretaria de Guijo de Galisteo.
Secretario	Ángel José Rubio Herrero. Funcionario del Ayuntamiento de Hervás.
Secretario suplente	Luis Antonio Esteban Santibañez. Secretario interventor Ayuntamiento de Casas del Monte.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La realización del primer ejercicio comenzará el día 26 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Hervás, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante Alcaldesa-presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Extremadura, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.



Martes, 9 de junio de 2026

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Hervás, 4 de junio de 2026
Gloria de los Santos Vizcaíno Martín
ALCALDESA-PRESIDENTA

